



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3325 20/01/2020 6011

AUTOR/A: GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)

## **RESPUESTA:**

Los programas de la Unión Europea tienen la intención de ser accesibles para toda la ciudadanía europea. No obstante cabe señalar que en el marco europeo se ha constatado que en Erasmus+ esa accesibilidad aun no es una realidad <sup>1</sup>.

Siendo la equidad y la inclusión valores centrales de la Unión Europea, Comisión ha venido trabajando en el desarrollo de una estrategia Erasmus+ a nivel europeo de inclusión y diversidad; para ello ha diseñado un Grupo Horizontal de Trabajo (con representación de todos los sectores educativos y diversidad de perfiles) al que han invitado a participar a personas de algunas Agencias Nacionales (entre ellas la española, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación –SEPIE–Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Universidades) y partes implicadas como organizaciones del sector y personas en situación de desventaja social o con discapacidad.

Esta estrategia en la actualidad se encuentra en proceso de discusión entre la Comisión Europea y las partes interesadas. Sin embargo, cabe indicar algunas líneas de acción que con alta probabilidad se dirigirán a las Agencias Nacionales. Algunas de estas líneas se refieren a la difusión y toma de conciencia sobre el carácter inclusivo del programa y la respuesta a la diversidad, la acción estratégica que incluiría el diseño de una planificación específica en cada país, la designación de al menos una persona encargada de la atención a la inclusión y la diversidad en cada agencia (existente en el SEPIE desde 2017 en cada sector educativo, por iniciativa propia), la formación dirigida a redes de organizaciones, personal de agencias nacionales y expertos evaluadores, la realización de informes periódicos sobre indicadores de progreso preestablecidos por la Comisión, y las sinergias con otros programas.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Del total de participantes, según los datos de 2017 no se alcanza el 2% de participación de personas con menos oportunidades en algunos sectores. Como término medio contando con la participación de juventud, las personas con menos oportunidades alcanzan el 11,5%. Sin embargo, existen grandes diferencias entre sectores (Juventud alcanza el 30%). Erasmus+ Annual Report 2017-Statistical Annex Pag 17.



Cuando esta estrategia sea aprobada desde SEPIE, como Agencia Nacional Erasmus+ en España, se definirá la planificación específica recogiendo los aspectos que se establezcan en dicha estrategia europea, y adaptándolos al contexto nacional, en el marco del nuevo programa.

Como trabajo previo a la elaboración de esta planificación, se informa que desde la Agencia Nacional se está desarrollando un análisis sobre la inclusión durante el programa Erasmus+ 2014-2020, y las posibles líneas de mejora a nivel de Agencia Nacional.

Cabe destacar el compromiso de la Agencia sobre este asunto, y en particular, desde el año 2017, cuando se publicó el informe intermedio del programa (*Mid-term evaluation of the Erasmus+ Programme*<sup>2</sup>) y se valoraron los datos de participación de personas en situación de desventaja social o discapacidad. Además de ser una prioridad desde el inicio del programa, a partir de ese momento, se adoptaron medidas específicas de difusión y se designaron personas responsables de la atención a la inclusión y la diversidad en cada sector educativo de la Agencia Nacional.

La implementación está prevista para el año 2021 con el comienzo del nuevo programa. La preparación comenzó en 2019 a través de la participación desde marzo en el grupo de trabajo horizontal de la Comisión Europea para el diseño de la estrategia europea de inclusión y diversidad en Erasmus, y a nivel de Agencia Nacional SEPIE, en diciembre, a través de la creación de un grupo transversal que incluye a todas las unidades del mismo.

Por último, se indica que el grupo de trabajo horizontal está trabajando en la actualidad en la definición de objetivos concretos, de los que emanarán los objetivos específicos a implementar en la Agencia Nacional española. Se espera, en cualquier caso, mantener el compromiso con la diversidad, mantener la inclusión como una prioridad del Programa, y definir indicadores que permitan valorar los logros conseguidos.

Madrid. 21 de febrero de 2020

2 https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-)plus/sites/erasmusplus2/files/el\_national\_report/ES\_National%20Report.pdf REGISTRO GENERAL

21 FEB. 2020 15:44:23

Entrada 12338